

Quito 03 de marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FLOCAVI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía FLOCAVI S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2016, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	13,759.92
COSTOS Y GASTOS TOTALES	9,376.40
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,383.52

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	51,223.72
ACTIVOS NO CORRIENTES	5,080.48
OTROS ACTIVOS	-
TOTAL DEL ACTIVO	56,304.20
PASIVOS CORRIENTES	3,699.18
PASIVOS NO CORRIENTES	13,051.31
PATRIMONIO NETO	39,553.71
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	56,304.20

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía FLOCAVI S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros y sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica, financiera y patrimonial de la Compañía FLOCAVI S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



Carola Atiencia
C.I. 171323265-8
COMISARIA